

**PLAN DE CONTINGENCIA Y
RESPUESTA AL ESCENARIO DE
PRESENCIALIDAD I DERIVADO DE LA
SITUACIÓN SANITARIA POR COVID-19**

**Colegio Concertado Dos Parques
Agosto 2021**

Como respuesta a la **RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LAS VICECONSEJERÍAS DE POLÍTICA EDUCATIVA Y DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA POR LA QUE SE DICTAN INSTRUCCIONES SOBRE MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE A COVID-19 PARA CENTROS EDUCATIVOS EN EL CURSO 2021-2022**; el colegio “Dos Parques” ha actualizado las medidas y actuaciones encaminadas a implementar un alto grado de prevención ante la transmisión de agentes víricos, (en especial el SARS Cov-2, causante de la enfermedad COVID-19). En dicha resolución se establecen como criterios generales que los centros educativos permanecerán abiertos siempre y cuando lo permita la situación sanitaria y que la presencialidad se mantendrá también en todas etapas siempre que sea posible. Las ratios serán las aprobadas por la Comunidad de Madrid y no se crean nuevos grupos, por tanto desaparecen los grupos “B” que se crearon el pasado curso escolar. El escenario con el que se iniciará el curso será el escenario de presencialidad I. En este escenario se establece que en E. Infantil y hasta 4º de E.P. se funcionará con lo que han dado en llamar grupos estables de convivencia o grupos “burbuja”. La idea de la administración es que estos grupos funcionen como la unidad familiar y cuando se está en ellos no es necesaria la distancia de seguridad. En el caso de detectarse algún contagio las medidas preventivas se limitarían a ese grupo y no afectarían al resto del alumnado. A partir de 5.º de E. Primaria se permite la configuración de los grupos basándose en distancia de seguridad de 1,5 metros que podría flexibilizarse hasta los 1,2 metros en caso de necesidad. De acuerdo a este escenario se establecen las siguientes medidas:

1. MEDIDAS DE CARÁCTER GENERAL.

El Colegio ha implementado medidas de seguridad extraordinarias para asegurar las mejores prácticas en materia de higiene: se han instalado dispensadores de gel hidroalcohólico en las entradas de todos los servicios. Se ha dotado a todas las aulas de dispensadores portátiles de gel hidroalcohólico y líquido desinfectante para los puestos escolares. Se ha elaborado cartelería específica para indicar en las entradas y pasillos la direccionalidad del movimiento, así como distancias de 1'5 metros mientras se circula por el Centro. En los puntos de entrada se han colocado alfombras desinfectantes y secantes para los alumnos y pantalla protectora en Administración. Los baños y otros espacios comunes se mantienen con los más altos estándares de higiene durante todo el día y todas las aulas se desinfectan al final de cada día, incluyendo mesas y sillas. Se utilizarán los purificadores de aire cuando las condiciones atmosféricas no se han las adecuadas para mantener las ventanas completamente abiertas. Nuestro equipo de limpieza ha sido reforzado con la contratación de nuevo personal y ha sido equipado con los productos más eficaces para asegurar una óptima desinfección en todos los espacios. En lo relativo a las normas de comportamiento personal apelamos a la responsabilidad de las familias y recordamos algunas recomendaciones básicas: - Toda la comunidad deberá extremar al máximo las medidas de higiene de personal recomendadas por las autoridades sanitarias. - Toda persona con fiebre > 37,3°C), clínica respiratoria aguda o sintomatología compatible con la enfermedad COVID-19 debe abstenerse de acudir al centro hasta que se valore su situación médicamente y es necesario que luego se comunique la información al tutor y al coordinador COVID (Juan Antonio Osuna). Del mismo modo, si alguna persona del ámbito familiar es Covid-19 positivo o presenta sintomatología, no vendrá al colegio. - Deberá respetarse el distanciamiento social recomendado. - Se deberán respetar todas las normas, señalizaciones e indicaciones. Es obligatorio el uso de mascarillas dentro del colegio y solo estarán exentos los alumnos de E. Infantil cuando estén en los espacios asignados a sus grupos estables de convivencia, eso incluye la obligatoriedad de usar mascarilla en las entradas, salidas, aseos, pasillos... Los alumnos de E. Primaria están obligados al uso de mascarilla en todo momento.

2. ENTRADAS, SALIDAS Y FLUJOS DE PERSONAS FUERA DEL RECINTO ESCOLAR.

Las medidas organizativas que se implementan en estos aspectos tienen por objetivo el reducir en la medida de lo posible las aglomeraciones, para ello será imprescindible la colaboración de toda la comunidad educativa. Les recordamos que en todas las zonas exteriores al recinto escolar es obligatorio el uso de mascarilla.

En cuanto a la entrada y salida de los alumnos se procederá de la siguiente forma:

En **E. Infantil**, durante los **meses de septiembre y junio (jornada continua)** seguiremos con la ampliación de nuestro horario. La entrada se prolongará desde las 8:50h hasta las 9:00 h. La salida se realizará a las 13:50 para los que no necesiten de nuestro servicio de comedor. Todos los alumnos tienen que entrar y salir por sus respectivas clases.

Para el resto del curso escolar, desde **octubre a mayo (jornada partida)** mantendremos el horario arriba mencionado y para las tardes, la entrada se realizará desde las 14:55 hasta las 15:00 y la hora de salida será a partir de las 16:50.

La salida se realizará de la forma habitual, siendo imprescindible que cuando los niños sean recogidos se abandone el recinto lo más rápidamente posible, evitando la formación de corrillos.

En **E. Primaria**, en los meses de **septiembre y junio (jornada continua)** la entrada se prolongará desde las 8:50 hasta las 9:05 y de forma escalonada entre los distintos cursos con una secuencia de 2 minutos entre cada uno de ellos, ya que comprobamos que al finalizar el curso pasado el tiempo destinado para ello iba disminuyendo y la espera no debía alargarse tanto. Seguiremos el siguiente orden:

8:50	1º primaria
8:52	2º primara
8:54	3º primara
8:56	4º primara
8:58	5º primaria
9:00	6º primaria

La salida se realizará a las 13:50 para aquellos que no necesiten del servicio de comedor y también se realizará en intervalos de dos minutos para cada grupo. Se seguirá el siguiente orden:

13:50	1º primaria
13:52	2º primaria
13:54	3º primaria
13:56	4º primaria
13:58	5º primaria
14:00	6º primaria

Para el resto del curso escolar, desde **octubre a junio (jornada continua)** mantendremos el horario arriba mencionado y para las tardes la entrada se realizará desde las 14:50 hasta las 15:00 con este orden:

14:50	1º primaria
14:52	2º primaria
14:54	3º primaria
14:56	4º primaria
14:58	5º primaria
15:00	6º primaria

La hora de salida será a partir de las 16:50 con intervalos de dos minutos entre los cursos.

16:50	1º primaria
16:52	2º primaria
16:54	3º primaria
16:56	4º primaria
16:58	5º primaria
17:00	6º primaria

Con el fin de evitar aglomeraciones en la puerta de entrada de Primaria, continuaremos ubicando los grupos en las zonas establecidas durante el curso pasado. Cada tutor estará con su curso en un lugar que será el mismo para todo el año escolar. En el momento en el que se abran las puertas del centro los alumnos accederán al mismo por grupos con su respectivo tutor. En ese momento se tomará su temperatura. Se ruega la máxima puntualidad con el fin de evitar estas situaciones que retrasan y alteran el ritmo normal del centro.

Los alumnos que lleguen con retraso y su grupo ya haya realizado su acceso al centro, tendrán que esperar hasta que todos los demás cursos estén en sus respectivas clases para entrar. En este caso, nuestra secretaria se encargará de la toma de temperatura y la incorporación en su respectiva aula.

Una vez se cierren las puertas al centro ningún alumno podrá acceder, salvo por causa justificada.

En caso de salida en medio de la jornada, los alumnos serán recogidos por la persona a cargo en la entrada principal y en ningún caso podrán permanecer esperando en secretaría.

Insistimos en que el uso de mascarilla será obligatorio para todos los miembros de la comunidad educativa (alumnos, padres, profesores...)

Las familias de aquellos alumnos, a partir de 4.º de E. Primaria, que se van solos a casa, deberán remitir un correo electrónico al tutor autorizando su salida del centro sin acompañamiento.

La salida se realizará de la forma habitual, siendo imprescindible que cuando los niños sean recogidos se abandone el recinto lo más rápidamente posible, evitando la formación de corrillos.

3. MEDIDAS ESPECÍFICAS EN EL AULA Y RECREOS.

De forma general se establecen medidas extraordinarias de higiene en las propias aulas, todas ellas están equipadas con dispensadores de gel hidroalcohólico y soluciones desinfectantes.

Se establece la obligatoriedad del lavado de manos controlado al menos en los siguientes momentos: acceso al aula por la mañana y tarde, antes de bajar y a la vuelta del recreo, en el acceso y salida del comedor y al término de la jornada escolar. Recordamos la instalación de dispensadores específicos en todos los servicios.

La ventilación se define como la medida esencial de protección. Los periodos de recreo y comedor se aprovecharán para ventilar convenientemente las aulas. Adicionalmente, en todas las etapas se utilizarán purificadores de aire para una correcta ventilación cuando sea preciso.

E. Infantil

Se establecen como unidad básica de convivencia el grupo estable o grupo “burbuja”, cada grupo dispone de un aula de 50 metros cuadrados con servicios específicos para cada uno de ellos. Por eso se establecen tres turnos de recreo separados para los tres niveles. Al ser alumnos sin mascarilla se mantienen las parcelas para cada grupo estable. El grupo de tres años será el único que podrá disfrutar del patio interior del centro.

Para los días en los que llueva, se empleará el gimnasio haciendo turnos rotarios.

Se han eliminado muñecos, telas y juegos que no sean de fácil desinfección. No se compartirá el material de aula, a cada alumno se le dará un estuche con sus pinturas individuales. Se fomentará el trabajo en la mesa, para mantener distancia de separación y en zonas al aire libre.

El uso de la mascarilla para los alumnos de E. Infantil no es obligatorio mientras estén en sus grupos estables de convivencia. Pero sí será obligatoria en las entradas y salidas y cada vez que salgan de su clase o tengan que mezclarse con otras clases.

E. Primaria

Se establece como unidad básica de convivencia el grupo estable o grupo “burbuja” hasta 4º de E.P. Los niveles de 5.º y 6.º se configurarán con distancia de seguridad de 1,5 m. que podría flexibilizarse a 1,2 m. en caso de necesidad.

En la materia optativa los alumnos de la opción mayoritaria permanecerán en su grupo y los de la opción minoritaria podrán mezclarse manteniendo distancia de seguridad.

En los recreos, la zona del barco pirata y proximidades se parcelarán en 5 áreas que serán asignadas a cada nivel. Los alumnos de 1.º permanecerán en la zona peatonal de la entrada al Centro.

El uso de la mascarilla para los alumnos de E. Primaria es obligatorio durante toda la jornada escolar, incluyendo:

- Utilización de zonas comunes.
- Entrada y salida del colegio.
- Bajada al recreo y comedor y subida a las aulas.

4. COMEDOR Y RECREO DE COMEDOR.

E. Infantil

Con el objetivo de mantener la estabilidad de los grupos y no interactuar con los alumnos de primaria, los alumnos de infantil comerán en un aula habilitada para este fin dentro del mismo recinto. El aula multifuncional se ha remodelado para cubrir las necesidades, se ha adquirido menaje de cocina que asegure que el traslado de comida se realice en condiciones apropiadas de higiene y seguridad y además se mantengan los alimentos en las condiciones de temperatura adecuadas.

Al terminar, cada alumno dispondrá de una camita personalizada para todo el curso, dispuestas en el gimnasio donde poder descansar antes de continuar con la actividad lectiva.

E. Primaria

En los niveles de 1.º a 4.º que se configuren como grupos burbujas, no es necesario mantener la distancia de seguridad y por lo tanto su distribución será la habitual. Sí se establece separación entre los diferentes grupos.

Los niveles de 5.º y 6.º no se configuran como grupos estables de convivencia, sino como grupos con distancia de seguridad. Por ello, procederemos a destinar nuestro segundo turno de comedor para ellos, lo que nos permitirá mantener la estabilidad de los grupos y aumentar la distancia interpersonal.

Entre cada turno se procederá a la limpieza y desinfección de todos los puestos.

El periodo de recreo de comedor se realizará en el parque de las Naves respetando los espacios asignados para cada uno de los grupos.

5. USO DE LOS ASEOS.

En educación Infantil y Primaria se reforzará la limpieza durante el día de los aseos de cada clase. El aforo de los aseos es limitado y está debidamente indicado en cada uno de ellos. Si el aforo está completo, se debe esperar fuera haciendo una fila con el distanciamiento adecuado, hasta que se pueda acceder. Se deben cumplir rigurosamente las instrucciones de uso de los baños, expuestas en el interior. Se limpiarán y desinfectarán frecuentemente los diferentes aseos del Centro, para lo que se ha reforzado el personal de limpieza

6. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

Escuela deportiva. (Balonmano) Cada escuela deberá presentar un Plan de actuación acorde con las indicaciones de su respectiva Federación.

7. SECRETARÍA.

Se anima a las familias a que realicen cualquier trámite administrativo por vía telemática para evitar el contacto interpersonal en el centro a lo estrictamente indispensable.

Para aquellos trámites que requieran de presencialidad, el horario de secretaría será el habitual.

Para acceder será necesario mantener la distancia de seguridad marcada y respetar las indicaciones.

No podrán entrar a la recepción más personas de las que indiquen las señales colocadas por el centro. El resto deberán esperar manteniendo igualmente las distancias, según la señalización dispuesta, en el exterior y nunca dentro de la recepción.

Dicho espacio queda por tanto limitado únicamente a aquellas personas que tengan que realizar algún trámite administrativo en el centro.

En caso de necesitar una entrevista con algún profesor, miembro del equipo directivo o de administración se ruega se realice previamente una solicitud mediante cita previa telemática.

8. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE DETECCIÓN DE SÍNTOMAS COMPATIBLE CON COVID-19.

Ante una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID19 en el colegio, se seguirá el siguiente protocolo establecido obligatoriamente por las autoridades sanitarias.

- Si la persona afectada es un alumno, se llevará a un espacio separado de uso individual, se le colocará una mascarilla quirúrgica (tanto al que ha iniciado síntomas como a la persona que quede a su cuidado), y se contactará con la familia quien a su vez deberá llamar a su centro de salud de referencia. Si el alumno impresiona de gravedad o presenta dificultad respiratoria se avisará al 112 y se informará a los padres de la situación.
- Si la persona afectada es un trabajador, abandonará su puesto de trabajo y regresará a su domicilio, hasta que su situación médica sea valorada por un profesional sanitario. En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se contactará con el 112.
- El coordinador COVID-19 del centro educativo contactará con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales e informará de la situación. Será competencia del coordinador la identificación inicial de las personas con las que ha contactado la persona afectada en el centro escolar y el seguimiento del trabajador o alumno afectado con objeto de conocer si se ha confirmado el diagnóstico de COVID-19. Si se confirma el diagnóstico, el coordinador COVID-19 del centro escolar comunicará dicha situación al Área correspondiente de Salud Pública.

**PLAN DE CONTINGENCIA Y
RESPUESTA AL ESCENARIO DE
PRESENCIALIDAD II DERIVADO DE LA
SITUACIÓN SANITARIA POR COVID-19**

**Colegio Concertado Dos Parques
Agosto 2021**

Como respuesta a la **RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LAS VICECONSEJERÍAS DE POLÍTICA EDUCATIVA Y DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA POR LA QUE SE DICTAN INSTRUCCIONES SOBRE MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE A COVID-19 PARA CENTROS EDUCATIVOS EN EL CURSO 2021-2022**; el colegio “Dos Parques” ha actualizado las medidas y actuaciones encaminadas a implementar un alto grado de prevención ante la transmisión de agentes víricos, (en especial el SARS Cov-2, causante de la enfermedad COVID-19).

En dicha resolución se establecen como criterios generales que los centros educativos permanecerán abiertos siempre y cuando lo permita la situación sanitaria y que la presencialidad se mantendrá también en todas etapas siempre que sea posible. Las ratios serán las aprobadas por la Comunidad de Madrid y no se crean nuevos grupos, por lo que desaparece el grupo “B” que se creó el pasado curso escolar. El escenario con el que se iniciará el curso será el escenario de presencialidad I, pero la Comunidad exige tener ya diseñada la respuesta ante la posibilidad de que se decrete por las autoridades sanitarias el escenario II de presencialidad. Aunque todas las medidas se vuelven a detallar, las modificaciones respecto al escenario I se concentran en las medidas organizativas en las actividades en E. Primaria. De acuerdo a este escenario II se establecen las siguientes medidas:

1. MEDIDAS DE CARÁCTER GENERAL.

El Colegio ha implementado medidas de seguridad extraordinarias para asegurar las mejores prácticas en materia de higiene: se han instalado dispensadores de gel hidroalcohólico en las entradas de todos los servicios. Se ha dotado a todas las aulas de dispensadores portátiles de gel hidroalcohólico y líquido desinfectante para los puestos escolares. Se ha elaborado cartelería específica para indicar en las entradas y pasillos la direccionalidad del movimiento, así como distancias de 1'5 metros mientras se circula por el Centro. En los puntos de entrada se han colocado alfombras desinfectantes y secantes para los alumnos y pantalla protectora en Administración. Los baños y otros espacios comunes se mantienen con los más altos estándares de higiene durante todo el día y todas las aulas se desinfectan al final de cada día, incluyendo mesas y sillas. Se utilizarán los purificadores de aire cuando las condiciones atmosféricas no se han las adecuadas para mantener las ventanas completamente abiertas. Nuestro equipo de limpieza ha sido reforzado con la contratación de nuevo personal y ha sido equipado con los productos más eficaces para asegurar una óptima desinfección en todos los espacios. En lo relativo a las normas de comportamiento personal apelamos a la responsabilidad de las familias y recordamos algunas recomendaciones básicas: - Toda la comunidad deberá extremar al máximo las medidas de higiene de personal recomendadas por las autoridades sanitarias. - Toda persona con fiebre > 37,3°C), clínica respiratoria aguda o sintomatología compatible con la enfermedad COVID-19 debe abstenerse de acudir al centro hasta que se valore su situación médicamente y es necesario que luego se comunique la información al tutor y al coordinador COVID (Juan Antonio Osuna). Del mismo modo, si alguna persona del ámbito familiar es Covid-19 positivo o presenta sintomatología, no vendrá al colegio. - Deberá respetarse el distanciamiento social recomendado. - Se deberán respetar todas las normas, señalizaciones e indicaciones. Es obligatorio el uso de mascarillas dentro del colegio y solo estarán exentos los alumnos de E. Infantil cuando estén en los espacios asignados a sus grupos estables de convivencia, eso incluye la obligatoriedad de usar mascarilla en las entradas, salidas, aseos, pasillos... Los alumnos de E. Primaria están obligados al uso de mascarilla en todo momento.

2. ENTRADAS, SALIDAS Y FLUJOS DE PERSONAS DENTRO DEL RECINTO ESCOLAR.

Las medidas organizativas que se implementan en estos aspectos tienen por objetivo el reducir en la medida de lo posible las aglomeraciones, para ello será imprescindible la colaboración de toda la comunidad educativa. Les recordamos que en todas las zonas comunes es obligatorio el uso de mascarilla.

En cuanto a la entrada y salida de los alumnos se procederá de la siguiente forma:

En **E. Infantil**, durante los **meses de septiembre y junio (jornada continua)** seguiremos con la ampliación de nuestro horario. La entrada se prolongará desde las 8:50h hasta las 9:00 h. La salida se realizará a las 13:50 para los que no necesiten de nuestro servicio de comedor. Todos los alumnos tienen que entrar y salir por sus respectivas clases.

Para el resto del curso escolar, desde **octubre a mayo (jornada partida)** mantendremos el horario arriba mencionado y para las tardes, la entrada se realizará desde las 14:55 hasta las 15:00 y la hora de salida será a partir de las 16:50.

La salida se realizará de la forma habitual, siendo imprescindible que cuando los niños sean recogidos se abandone el recinto lo más rápidamente posible, evitando la formación de corrillos.

En **E. Primaria**, en los meses de **septiembre y junio (jornada continua)** la entrada se prolongará desde las 8:50 hasta las 9:05 y de forma escalonada entre los distintos cursos con una secuencia de 2 minutos entre cada uno de ellos, ya que comprobamos que al finalizar el curso pasado el tiempo destinado para ello iba disminuyendo y la espera no debía alargarse tanto. Seguiremos el siguiente orden:

8:50	1ºprimaria
8:52	2ºprimara
8:54	3ºprimara
8:56	4ºprimara
8:58	5º primaria
9:00	6º primaria

La salida se realizará a las 13:50 para aquellos que no necesiten del servicio de comedor y también se realizará en intervalos de dos minutos para cada grupo. Se seguirá el siguiente orden:

13:50	1º primaria
13:52	2º primaria
13:54	3º primaria
13:56	4º primaria
13:58	5º primaria
14:00	6º primaria

Para el resto del curso escolar, desde **octubre a junio (jornada continua)** mantendremos el horario arriba mencionado y para las tardes la entrada se realizará desde las 14:50 hasta las 15:00 con este orden:

14:50	1ºprimaria
14:52	2º primaria
14:54	3º primaria
14:56	4º primaria
14:58	5º primaria
15:00	6º primaria

La hora de salida será a partir de las 16:50 con intervalos de dos minutos entre los cursos.

16:50	1º primaria
16:52	2º primaria
16:54	3º primaria
16:56	4º primaria
16:58	5º primaria
17:00	6º primaria

Con el fin de evitar aglomeraciones en la puerta de entrada de Primaria, continuaremos ubicando los grupos en las zonas establecidas durante el curso pasado. Cada tutor estará con su curso en un lugar que será el mismo para todo el año escolar. En el momento en el que se abran las puertas del centro los alumnos accederán al mismo por grupos con su respectivo tutor. En ese momento se tomará su temperatura. Se ruega la máxima puntualidad con el fin de evitar estas situaciones que retrasan y alteran el ritmo normal del centro.

Los alumnos que lleguen con retraso y su grupo ya haya realizado su acceso al centro, tendrán que esperar hasta que todos los demás cursos estén en sus respectivas clases para entrar. En este caso, nuestra secretaria se encargará de la toma de temperatura y la incorporación en su respectiva aula.

Una vez se cierren las puertas al centro ningún alumno podrá acceder, salvo por causa justificada.

En caso de salida en medio de la jornada, los alumnos serán recogidos por la persona a cargo en la entrada principal y en ningún caso podrán permanecer esperando en secretaría.

Insistimos en que el uso de mascarilla será obligatorio para todos los miembros de la comunidad educativa (alumnos, padres, profesores...)

Las familias de aquellos alumnos, a partir de 4.º de E. Primaria, que se van solos a casa, deberán remitir un correo electrónico al tutor autorizando su salida del centro sin acompañamiento.

La salida se realizará de la forma habitual, siendo imprescindible que cuando los niños sean recogidos se abandone el recinto lo más rápidamente posible, evitando la formación de corrillos.

3. MEDIDAS ESPECÍFICAS EN EL AULA Y PATIOS DE RECREO.

De forma general se establecen medidas extraordinarias de higiene en las propias aulas, todas ellas están equipadas con dispensadores de gel hidroalcohólico y soluciones desinfectantes.

Se establece la obligatoriedad del lavado de manos controlado al menos en los siguientes momentos: acceso al aula por la mañana y tarde, antes de bajar y a la vuelta del recreo, en el acceso y salida del comedor y al término de la jornada escolar. Recordamos la instalación de dispensadores específicos en todos los servicios.

La ventilación se define como la medida esencial de protección. Los periodos de recreo y comedor se aprovecharán para ventilar convenientemente las aulas. Adicionalmente, en todas las etapas se utilizarán purificadores de aire para una correcta ventilación cuando sea preciso.

E. Infantil

Se establecen como unidad básica de convivencia el grupo estable o grupo “burbuja”, cada grupo dispone de un aula de 50 metros cuadrados con servicios específicos para cada uno de ellos. Por eso se establecen tres turnos de recreo separados para los tres niveles. Al ser alumnos sin mascarilla se mantienen las parcelas para cada grupo estable. El grupo de tres años será el único que podrá disfrutar del patio interior del centro.

Para los días en los que llueva, se empleará el gimnasio haciendo turnos rotarios.

Se han eliminado muñecos, telas y juegos que no sean de fácil desinfección. No se compartirá el material de aula, a cada alumno se le dará un estuche con sus pinturas individuales. Se fomentará el trabajo en la mesa, para mantener distancia de separación y en zonas al aire libre.

El uso de la mascarilla para los alumnos de E. Infantil no es obligatorio mientras estén en sus grupos estables de convivencia. Pero sí será obligatoria en las entradas y salidas y cada vez que salgan de su clase o tengan que mezclarse con otras clases.

E. Primaria

Se mantiene la organización establecida para el escenario de presencialidad I. Se establece como unidad básica de convivencia el grupo estable o grupo “burbuja” hasta 4º de E.P. Los niveles de 5.º y 6.º se configurarán con distancia de seguridad de 1,5 m. que podría flexibilizarse a 1,2 m. en caso de necesidad.

En la materia optativa los alumnos de la opción mayoritaria permanecerán en su grupo y los de la opción minoritaria podrán mezclarse extremando las medidas de distanciamiento, buscando espacios alternativos si es necesario.

En los recreos, la zona del barco pirata y proximidades se parcelarán en 5 áreas que serán asignadas a cada nivel. Los alumnos de 1.º permanecerán en la zona peatonal de la entrada al Centro.

El uso de la mascarilla para los alumnos de E. Primaria es obligatorio durante toda la jornada escolar, incluyendo:

- Utilización de zonas comunes.
- Entrada y salida del colegio.
- Bajada al recreo y comedor y subida a las aulas.

4. COMEDOR Y RECREO DE COMEDOR.

E. Infantil

Con el objetivo de mantener la estabilidad de los grupos y no interactuar con los alumnos de primaria, los alumnos de infantil comerán en un aula habilitada para este fin dentro del mismo recinto y siempre con los mismos profesores. Se establecerán turnos alternos para que se mantenga la estabilidad del grupo. El aula multifuncional se ha remodelado para cubrir las necesidades, se ha adquirido menaje de cocina que asegure que el traslado de comida se realice en condiciones apropiadas de higiene y seguridad y además se mantengan los alimentos en las condiciones de temperatura adecuadas.

Al terminar, cada alumno dispondrá de una camita personalizada para todo el curso, dispuestas en el gimnasio donde poder descansar antes de continuar con la actividad lectiva.

E. Primaria

En los niveles de 1.º a 4.º que se configuren como grupos burbujas, no es necesario mantener la distancia de seguridad y por lo tanto su distribución será la habitual. Sí se establece separación entre los diferentes grupos.

Los niveles de 5.º y 6.º no se configuran como grupos estables de convivencia, sino como grupos con distancia de seguridad. Por ello, procederemos a destinar nuestro segundo turno de comedor para ellos, lo que nos permitirá mantener la estabilidad de los grupos y aumentar la distancia interpersonal.

Entre cada turno se procederá a la limpieza y desinfección de todos los puestos.

El periodo de recreo de comedor se realizará en el parque de las Naves respetando los espacios asignados para cada uno de los grupos.

5. USO DE LOS ASEOS.

En educación Infantil y Primaria se reforzará la limpieza durante el día de los aseos de cada clase. El aforo de los aseos es limitado y está debidamente indicado en cada uno de ellos. Si el aforo está completo, se debe esperar fuera haciendo una fila con el distanciamiento adecuado, hasta que se pueda acceder. Se deben cumplir rigurosamente las instrucciones de uso de los baños, expuestas en el interior. Se limpiarán y desinfectarán frecuentemente los diferentes aseos del Centro, para lo que se ha reforzado el personal de limpieza

6. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

Escuela deportiva. (Balonmano) Cada escuela deberá presentar un Plan de actuación acorde con las indicaciones de su respectiva Federación.

7. SECRETARÍA.

Se anima a las familias a que realicen cualquier trámite administrativo por vía telemática para evitar el contacto interpersonal en el centro a lo estrictamente indispensable.

Para aquellos trámites que requieran de presencialidad, el horario de secretaría será el habitual.

Para acceder será necesario mantener la distancia de seguridad marcada y respetar las indicaciones.

No podrán entrar a la recepción más personas de las que indiquen las señales colocadas por el centro. El resto deberán esperar manteniendo igualmente las distancias, según la señalización dispuesta, En el exterior y nunca dentro de la recepción.

Dicho espacio queda por tanto limitado únicamente a aquellas personas que tengan que realizar algún trámite administrativo en el centro.

En caso de necesitar una entrevista con algún profesor, miembro del equipo directivo o de administración se ruega se realice previamente una solicitud mediante cita previa telemática.

8. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE DETECCIÓN DE SÍNTOMAS COMPATIBLE CON COVID-19.

Ante una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID19 en el colegio, se seguirá el siguiente protocolo establecido obligatoriamente por las autoridades sanitarias.

- Si la persona afectada es un alumno, se llevará a un espacio separado de uso individual, se le colocará una mascarilla quirúrgica (tanto al que ha iniciado síntomas como a la persona que quede a su cuidado), y se contactará con la familia quien a su vez deberá llamar a su centro de salud de referencia. Si el alumno impresiona de gravedad o presenta dificultad respiratoria se avisará al 112 y se informará a los padres de la situación.
- Si la persona afectada es un trabajador, abandonará su puesto de trabajo y regresará a su domicilio, hasta que su situación médica sea valorada por un profesional sanitario. En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se contactará con el 112.
- El coordinador COVID-19 del centro educativo contactará con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales e informará de la situación. Será competencia del coordinador la identificación inicial de las personas con las que ha contactado la persona afectada en el centro escolar y el seguimiento del trabajador o alumno afectado con objeto de conocer si se ha confirmado el diagnóstico de COVID-19. Si se confirma el diagnóstico, el coordinador COVID-19 del centro escolar comunicará dicha situación al Área correspondiente de Salud Pública.

**PLAN DE CONTINGENCIA Y
RESPUESTA AL ESCENARIO DE NO
PRESENCIALIDAD DERIVADO DE LA
SITUACIÓN SANITARIA POR COVID-19**

**Colegio Concertado Dos Parques
Agosto 2021**

Como respuesta a la **RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LAS VICECONSEJERÍAS DE POLÍTICA EDUCATIVA Y DE ORGANIZACIÓN EDUCATIVA POR LA QUE SE DICTAN INSTRUCCIONES SOBRE MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE A COVID-19 PARA CENTROS EDUCATIVOS EN EL CURSO 2021-2022**; el colegio “Dos Parques” ha actualizado las medidas y actuaciones encaminadas a implementar un alto grado de prevención ante la transmisión de agentes víricos, (en especial el SARS Cov-2, causante de la enfermedad COVID-19).

En dicha resolución se establecen como criterios generales que los centros educativos permanecerán abiertos siempre y cuando lo permita la situación sanitaria y que la presencialidad se mantendrá también en todas etapas siempre que sea posible. **Las ratios serán las aprobadas por la Comunidad de Madrid y no se crean nuevos grupos**, por tanto desaparece el grupo “B” que se creó el pasado curso escolar. El escenario con el que se iniciará el curso será el escenario de presencialidad I, pero la Comunidad exige tener ya diseñada la respuesta ante la posibilidad de que se decrete por las autoridades sanitarias el escenario de no presencialidad. De acuerdo a este escenario de NO PRESENCIALIDAD se establecen las siguientes medidas:

1. MEDIDAS DE CARÁCTER GENERAL.

El escenario NO PRESENCIALIDAD se aplicaría en una hipotética situación de confinamiento general, aunque también será aplicable en el ámbito de confinamientos parciales que afecten al menos a un grupo aula.

En el caso ausencias de alumnos que no supongan la suspensión de la actividad docente del grupo, estos serán atendidos de forma telemática mediante la asignación de tareas y materiales a través de la aplicación Classroom y Classdojo.

En caso de cierre del Colegio, las autoridades sanitarias han decretado que las familias dispondrán de tres días para recoger los materiales de los alumnos, después se producirá el cierre hasta el final del confinamiento y no será posible el acceso al Colegio en ninguna circunstancia.

2. EDUCACIÓN INFANTIL.

En el supuesto caso de llegar a un nuevo confinamiento y consecuente cierre del Centro Escolar la asistencia a los alumnos pasará a ser telemática. La Comunidad de Madrid establece lo siguiente: *“los profesores se conectarán de forma regular con los alumnos, pero no replicarán el horario habitual de las clases. Establecerán tareas acordes a su edad y su realización será voluntaria en función de las circunstancias de cada familia”*

- Dada la corta edad de nuestro alumnado, y atendiendo a las instrucciones recibidas de la Comunidad de Madrid, consideramos que no es adecuado para ellos mantener clases telemáticas durante toda la jornada en el mismo horario que lo harían de manera presencial. El alumnado de 3 años recibirá un vídeo o llamada por parte de sus profesores una vez a la semana en grupos muy pequeños de máximo 4 niños. El alumnado de 4 años recibirá una clase on-line semanal, en pequeños grupos de 7 alumnos. El alumnado de 5 años recibirá dos clases on-line semanales en pequeños grupos de 7 alumnos como máximo. Esas vídeo-llamadas tendrán un carácter didáctico y lúdico y fomentaremos la participación activa de cada uno de los alumnos. Todas estas actividades tendrán un carácter voluntario por parte de las familias. –

-Además, el resto de las clases on-line se transformarán en vídeos de las profesoras, en ellos, las profesoras explicarán los conceptos del día, pero sin un horario fijo de visualización. Cada día de la semana los alumnos recibirán un vídeo realizado por las profesoras, con un concepto a aprender, una actividad, un juego, una manualidad o una explicación de una ficha en castellano. También se trabajará en inglés aspectos relacionados con la fonética, mediante vídeos, canciones y realización de fichas.

- Las familias se llevarán los libros de texto a sus casas y además tendrán un dossier de fichas anexas, que se realizarán en casa en caso de confinamiento.

- De forma añadida el profesor enviará además cuatro vídeos en inglés a la semana, para trabajar los conceptos, canciones, juegos...de la misma manera que lo harían en el colegio en la hora complementaria. Así mismo, una vez por semana la auxiliar de conversación, enviará un vídeo explicativo con una actividad, un cuento o una canción relativa al tema que se esté trabajando en esa unidad.

- Por otro lado, el alumnado recibirá una actividad de psicomotricidad y otra de música semanal, impartida también por los profesores del centro.

Si se diera la circunstancia de que una clase se confine entera con el tutor, el procedimiento sería el mismo que si fuera un cese general de las actividades presenciales.

3. EDUCACIÓN PRIMARIA.

Se dará continuidad a la formación con la impartición de clases de manera telemática durante la semana de las materias con mayor peso en la evaluación y carga lectiva: Lengua, Matemáticas, Inglés, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales. Para la impartición de estas sesiones utilizaremos la aplicación *Google Meet*. Teniendo en cuenta el grado de autonomía y capacidad de nuestros alumnos de cada curso en Primaria en el manejo de aplicaciones y dispositivos electrónicos, se estimará una flexibilización de horarios. Dado el número de alumnos de cada grupo, el profesorado los dividirá en dos, así, se impartirá clase a grupos reducidos, lo que facilitará la interacción entre el profesor y el alumno. El porcentaje de impartición de clases online será el siguiente:

En Lengua, Matemáticas e Inglés el 70 - 80 % de la carga semanal. · En Ciencias Naturales y Sociales(5.º y 6.º de Primaria) se impartirán periodos completos con cada grupo reducido.

El resto de áreas serán impartidas mediante el empleo de otras aplicaciones y canales (*Classroom*, libros digitales, blogs) por los que se proporcionará material elaborado y confeccionado por el docente.

Para elaborar las pruebas escritas de evaluación se utilizará la aplicación Formularios de Google y estas serán enviadas al alumno con las correspondientes instrucciones de realización. Los docentes podrán utilizar cualquier otro recurso que estimen adecuado para la evaluación de determinados bloques o contenidos que proporcionen un reporte inmediato y objetivo.

Las programaciones de cada una de las áreas (currículo, procedimientos e instrumentos de evaluación, criterios de calificación y temporalización) se adaptarán a este escenario, y una vez finalizada su elaboración serán publicadas en la página web del Colegio.

Las materias optativas y de baja carga horaria seguirán teniendo atención telemática por parte de los docentes, pero no serán prescriptivas sesiones a través de Google Meet.